

“e – Justicia”, avances y perspectivas

Desde hace varios años, la Unión Europea lleva a cabo trabajos relativos a la difusión del Derecho europeo a través de Internet. Pero, poco a poco, ha surgido la necesidad de examinar las aplicaciones informáticas transfronterizas que se deben desarrollar en el sector judicial para facilitar el acceso de los ciudadanos a la Justicia en toda Europa, así como la comunicación entre magistrados europeos.

Durante su Presidencia en el primer semestre de 2007, Alemania tomó la iniciativa de lanzar negociaciones sobre esta temática. Los trabajos prosiguieron bajo la Presidencia portuguesa y después eslovena, y el tema figura entre las prioridades del semestre de la Presidencia francesa en materia de justicia.

⇒ El grupo “e-Justicia” se beneficia de una composición pluridisciplinaria

Reúne tanto a magistrados europeos sensibilizados respecto a la cooperación judicial como a juristas especializados e ingenieros en informática. En efecto, en este ámbito, las competencias informáticas son tan esenciales como las jurídicas.

⇒ Los trabajos realizados desde hace 18 meses han consistido en:

- hacer balance de las realizaciones concretas o proyectos piloto existentes relacionados con la Justicia electrónica, tanto a nivel europeo como en el plano nacional: por ejemplo, se han presentado las páginas web de las Redes Judiciales Europeas en materia civil y penal, el proyecto piloto de la interconexión de los registros de antecedentes penales, la plataforma experimental de verificación de las firmas electrónicas de las actas notariales, el proyecto piloto de interconexión de los registros testamentarios, etc.;
- determinar los posibles campos de aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación en materia judicial transfronteriza: por ejemplo, interconexión de registros, traducción automática de los formularios existentes y automatización de los procedimientos europeos simplificados existentes;
- definir el contenido ideal de un portal “e-Justicia”, conocido como un punto único de acceso on line para los ciudadanos, las empresas y los profesionales del derecho en Europa.

En la práctica, hasta la fecha, las negociaciones que se están llevando a cabo en Bruselas han tratado principalmente sobre cuatro aplicaciones:

- prototipo del portal;
- interconexión de los registros de insolvencias denominados “registros de deudores”;
- videoconferencia;
- requerimiento europeo de pago.

⇒ El pasado 30 de mayo la Comisión Europea adoptó una comunicación titulada **“Hacia una estrategia europea en materia de e-Justicia”** en la que propone centrar los proyectos sobre actividades específicamente judiciales, hacer hincapié sobre las problemáticas lingüísticas y lanzar un plan de acción plurianual.

⇒ **Durante su Presidencia del Consejo de ministros de la UE**, Francia desearía orientar los trabajos en materia de Justicia electrónica sobre los siguientes ejes:

- el desarrollo de servicios concretos prestados a los ciudadanos (por ejemplo: permitir cumplimentar formularios on line)
- la prioridad otorgada a proyectos a los que a corto plazo podría sumarse la mayoría de Estados miembros (por ejemplo: aplicaciones electrónicas que tienen como objetivo la ayuda judicial o la mediación en materia de derecho del consumo)
- la creación de una estructura de realización coordinada a nivel europeo.

⇒ Para ello, Francia tiene como objetivo hacer que, antes de que finalice 2008, se adopte **un ambicioso plan de acción plurianual**, relativo en particular a la estructura de realización de los proyectos o estructura de “dirección de obra”.